



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

175798

CSN/AIN/12/IRA/1861/2008

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día 24 de septiembre de dos mil ocho en el Centro Nacional de Biotecnología (CNB), del CSIC, sito en el [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, destinada a Investigación, ubicada en el emplazamiento referido, y con última Resolución (Mo-3) de fecha 6/4/1998.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor responsable de la instalación, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Dosimetría y licencias

- Disponen de cinco licencias de Supervisor (4 en vigor una en trámite) y cuatro de Operador vigentes. Han solicitado cuatro licencias adicionales de operador-----
- El resto de los Trabajadores Profesionalmente Expuestos (TPE) a radiaciones ionizantes no disponen de licencia de operación aunque sí han realizado un curso de formación en protección radiológica. El citado curso se imparte de forma periódica-----
- Existe constancia escrita que los asistentes al seminario de Protección radiológica y seguridad biológica han recibido el Reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación-----



CSN/AIN/12/IRA/1861/2008

Hoja 2 de 4

- De los 191 usuarios controlados dosimétricamente por el centro [REDACTED], que existían a 31-XII- 2007, se han producido 62 bajas y 47 altas de tal modo que a 01-07-2008 había 204 dosímetros y que de las lecturas de dosis acumulada anual superficial y profunda a julio de 2008 no muestran valores significativos, -----
- Han implantado un sistema de responsables con licencia para cada grupo de laboratorios-----
- El reconocimiento médico lo efectúan en el Servicio de prevención del propio CSIC-----

Diario de Operación

- Exhiben diario de operación general cumplimentado en el que se incluyen todos los datos esenciales de la instalación: Gestión de residuos, mantenimiento de equipos y detectores, control de material radiactivo, incidencias, vigilancia ambiental, funcionamiento de la instalación y dosimetría del personal.-----



[REDACTED]

Desde la última inspección en 2007 no figura incidencia alguna reseñable anotada en diario de operación-----

Instalaciones

- La Inspección visitó las instalaciones singulares y las de uso común y, además distintos laboratorios en los que se maneja material radiactivo no encapsulado, en los cuales hay "zonas" radiactivas delimitadas. Que el resto del espacio se dedica a escritorio del personal adscrito al laboratorio, o a laboratorio donde no se emplea material radiactivo-----
- La Inspección visitó el almacén exterior de residuos y la sala del irradiador sita en las instalaciones del animalario-----
- Todas las dependencias que se inspeccionaron estaban reglamentariamente señalizadas. Las salas singulares tenían su acceso controlado. Todas las superficies de trabajo y las de suelos y paredes eran lisas y fácilmente descontaminables-----
- Los monitores de uso común estaban operativos y calibrados recientemente. En cada uno de los laboratorios visitados se pudo comprobar la presencia de un monitor de radiación o contaminación, estando todos los observados operativos. -----



CSN/AIN/12/IRA/1861/2008

Hoja 3 de 4

- Manifiestan a la Inspección que [redacted] verifica en la Instalación aquellos monitores de contaminación, los de radiación se envía a calibración a la [redacted] y los monitores de área se verifican en la propia instalación-----

- Existe un procedimiento para la calibración de monitores de radiación incluido en la nueva redacción del Reglamento de Funcionamiento revisado para tener en cuenta la nueva línea de autoridad del centro-----

- En todas las dependencias había material de protección y recipientes adecuados para la recogida de residuos. Las neveras de almacenamiento del material nuevo o en uso están situadas cerca de las "Zonas radiológicas" y tenían trébol de señalización en los cajones correspondientes. -----

Había ejemplares del Reglamento de Funcionamiento o del Plan de Emergencia en las "Zonas" radiológicas visitadas por la Inspección y disponen de un listado de las últimas personas incorporadas a los cursos de formación en protección radiológica y riesgo biológico, en el que adicionalmente firman un "Recibí" de los documentos "plan de emergencia" y "reglamento de funcionamiento"-----

- Han editado un compendio ilustrado que se distribuye a aquellas personas que trabajan en laboratorios y que informa de los principales riesgos y las medidas de protección que se deben emplear para trabajo seguro-----

- En todos los laboratorios se disponía de medios y productos específicos para efectuar una descontaminación por lavado de la superficie afectada. Están operativos los lavaojos y duchas de descontaminación de emergencia-----

- El irradiador de Cesio mantenía su placa grabada correspondiente a la fuente de 40'7 TBq de fecha 12/96. El monitor del área del irradiador de la casa [redacted] modelo [redacted] y nºs 520ª, estaba operativo y había sido recientemente calibrado en 28-01-2008. La Inspección comprobó la conexión del monitor de área al irradiador que por alerta de alta tasa de dosis interrumpe la irradiación y retorna la fuente a su alojamiento seguro-----

- Los responsables de la instalación fueron informados por la Inspección sobre las obligaciones en las que incurrían como poseedores de una fuente de alta actividad, a raíz de la publicación del real decreto 229/2006. Exhiben formulario de datos cumplimentado por al instalación para cumplimiento de los requisitos del citado real decreto-----

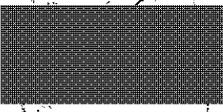
- Exhiben albaran de la empresa [redacted] de haber efectuado el control de hermeticidad de la fuente del irradiador biológico en fecha 20-XI-2007 y 27 de mayo de 2008-----



Gestión de residuos en la Instalación

- Disponían de acuerdo escrito para devolución de fuentes de Cesio fuera de uso, con el suministrador del irradiador de Cesio.-----
- Las bolsas de residuos sólidos y los envases de líquidos de los almacenes de residuos estaban etiquetados convenientemente. -----
- La última de retirada de residuos por ENRESA tuvo lugar el 21-11-2007 de 4 bolsas mixtas con actividad de H-3= 0.31 mCi, y cinco contenedores líquidos con tritio con 23,86 mCi -----
- Ha habido desclasificación de residuos por decaimiento en 10-08-2007 y en 11-08-2008-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de octubre de dos mil ocho.

Fdo. 

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA (CNB) DEL CSIC" (MADRID), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme

Madrid, 10 de octubre de 2008

Fdo: 